



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 13 de julio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 636/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00008071-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación interina del agente Álvaro Aquino a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de la Prosecretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Que la Dirección de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante el MEMO N° 11655/21 informando la situación actual de revista del agente Aquino.

Que se dio intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Álvaro Aquino, Legajo N° 7798, se desempeñe a cargo de la Oficina de Asistencia Operativa dependiente de la Prosecretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del C.M, con carácter interino, manteniendo su categoría y condiciones actuales de revista de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Selección de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 636/2021**